



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES



"AÑO DE LA CONSOLIDACION A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

En usos de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 22/2020

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos deben de formular un plan que valla a acorde con el Desarrollo del Municipio.

CONSIDERANDO: Que la Alcaldía debe siempre de velar por el Desarrollo y el Crecimiento del Municipio, pensando siempre en resolver las problemáticas de los Munícipes

CONSIDERANDO: Que los Munícipes deben de tener un Municipio limpio y organizado.

VISTA: La comunicación de fecha 4 del mes de junio, enviada por el Honorable Alcalde, **Licdo. Carlos Guzmán**, en la que solicita la autorización para formular un Plan de Desarrollo para el Período 2020-2024.

VISTA: La constitución de la República Dominicana.

VISTA: Las disposiciones de la Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La disposición de la Ley 163-01, que crea la Provincia de Santo Domingo y su División Territorial.

VISTA: La disposición de la Ley 34-55, sobre Organización Municipal.



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO
NORTE
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES

El Honorable Concejo Municipal, actuando en Virtud de las Facultades que le confiere la Ley No. 176/07 del Distrito nacional y los Municipios

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR como en efecto **AUTORIZA**, al Honorable Alcalde, **Licdo. Carlos Guzmán**, formular un Plan de Desarrollo para el Período 2020-2024.

SEGUNDO: COMUNICAR como al efecto **COMUNICA**, al Alcalde **Licdo. Carlos Guzmán**, la presente Resolución, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR como al efecto **ENVIA**, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución sea publicada por todos los medios posibles

DADA: En la Sala de Sesiones **DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ** del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los a los Nueve (09) días del mes de junio del Año Dos Mil Veinte (2020).

Licdo. Desiderio Muñoz
Presidente del Concejo de Regidores

Licda. Yeny González Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores

